



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

<p>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE de 2019</p>	
<p>Asistentes miembros del comité</p>	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES Felipe Zazo Rodero Javier Tamames Rodríguez Miguel Ángel Alonso Sánchez Jesús Antonio Benito de la Cruz M^a Teresa Calvo Moya Emeterio Javier Alba Barrios</p>	<p>M^aTeresa Sánchez Gomez Álvaro Tabernero Sánchez Pilar Pérez Martín Miguel Fernando Sánchez Rejas Aurora Barbero Pérez Pablo Jaime Fernández</p>
<p>Asistentes delegados de personal</p>	
<p>Manuel Moreno Benito Asunción Fonseca Sierra</p>	
<p>Asistentes delegados sindicales</p>	
<p>José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) María de la Luz Sánchez Sánchez. (CSIF)</p>	
<p>Votos delegados</p>	
<p>Fco. De Borja Jordán De Urries Vega en Miguel Ángel Alonso Sánchez Álvaro Tabernero Sánchez en Pablo Jaime Fernández José Andrés Vicente Lober en M^aTeresa Sánchez Gomez</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 10:00h del día 3 de octubre 2019 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta del día 16 de septiembre de 2019.**
2. **Informe de los delegados de Ávila y Zamora.**
3. **Informe del Presidente del Comité.**
4. **Adscripciones temporales:**
 - a. **Técnico Especialista Laboratorio (SEA).**
5. **Nombramiento de vocales:**
 - a. **Técnico Especialista Laboratorio (SEA).**
6. **Informe sobre Complementos.**
7. **Plan General de Calidad de los servicios de la USAL.**
8. **Acuerdos sobre Convocatorias de turno libre.**

9. Propuesta de UGT

10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del día 16 de septiembre de 2019.

Se aprueba el acta con las siguientes correcciones:

El párrafo tercero del punto 3 queda así:

Para futuras actuaciones en estos procedimientos se acuerda que, cuando se reciba la comunicación del inicio del expediente, el comité se pondrá en contacto con el trabajador para que este le informe.

El punto 10 queda de la siguiente manera:

Han llegado dos propuestas sobre el complemento de turnicidad, una de CIBIA y otra de CCOO.

UGT expresa que este tipo de peticiones durante la negociación del convenio puede perjudicar a otros colectivos y que en caso de iniciarse una negociación con la Gerencia se deberían incluir otros complementos. La propuesta concreta sobre cuales incluir en la negociación se realizará formalmente en la próxima reunión.

Se acuerda iniciar un proceso negociador con Gerencia tomando como base la propuesta de CCOO.

El punto 11 queda así:

Álvaro pregunta si se han creado listas de espera en las últimas plazas de Adscripciones provisionales y de Contrataciones temporales. Se contesta que este tipo de bolsas se pueden establecer si se especifica en la convocatoria.

2. Informe de los delegados de Ávila y Zamora.

El delegado de Ávila pregunta por qué las reuniones informativas de personal se hacen en Salamanca y cuál es el procedimiento para hacerlas en Ávila o Zamora. Se aclara la diferencia entre el Comité de Empresa y los Delegados de Ávila y Zamora.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa de las siguientes cuestiones:

- De la adscripción provisional de un trabajador que estaba en el CPD al Servicio de Innovación.
- De la adscripción del trabajador que solicitó el cambio por motivos excepcionales a la conserjería del campus de Ciudad Jardín.
- De la reunión mantenida con interinos para informar de la situación de la convocatoria de concurso-oposición de los grupos I y II.
- De la reunión mensual con el Rector.
- Informa que en el Consejo de Gobierno se acordó la modificación de la RPT sobre el complemento de plena disponibilidad a los Técnicos Coordinadores de Conserjería. CSIF solicita el informe del comité para guardar las formas. Se informa que existe un escrito de apoyo del comité a la petición y, que, por lo tanto, si se apoya se entiende que el informe es positivo.
- Que a dos trabajadores se les ha concedido participar en el proyecto de jornada de trabajo no presencial mediante teletrabajo en la USAL. CSIF expone que se trata de una modificación de las condiciones de trabajo que necesita un informe del Comité de Seguridad y Salud pero que no se ha informado al mismo.

4. Adscripciones temporales:

a. Técnico Especialista Laboratorio (SEA).

Se informa favorablemente a la convocatoria. No disponemos en el comité de los listados de bajas, desde la USAL se explica que no los proporciona por la Ley de Protección de Datos. Se acuerda en insistir en la petición de un listado de bajas sin datos personales, pero si con las plazas y con la duración para hacer un seguimiento de las mismas.



5. Nombramiento de vocales:

a. Técnico Especialista Laboratorio (SEA).

Se acuerda nombrar a D. Luis José Muñoz de la Pascua y a D. Pedro González Gracia.

6. Informe sobre complementos

Se informa favorablemente al complemento de dirección rotatorio en la Conserjería del Campus de Ciencias. Se informa favorablemente al complemento de jornada de mañana y tarde de los Técnicos de Aulas de Informática de Ciudad Jardín con la indicación habitual que no suponga un perjuicio para futuras modificaciones de la RPT.

7. Plan General de Calidad de los servicios de la USAL

La USAL pide un informe del mismo a la Junta de Personal y al Comité de Empresa. Se acuerda solicitar una reunión entre la comisión permanente del comité y la persona responsable de dicho plan para plantear allí las preguntas oportunas y que nos explique las implicaciones al personal. CSIF propone volver a retomar la Evaluación del Desempeño e integrarlo en el Plan General de Calidad.

8. Acuerdos sobre convocatorias de turno libre.

Se aclaran las erratas en los bloques correspondientes al temario.

La comisión permanente acordó que uno de los vocales propuestos fuera personal técnico del SAS o del INICO y otro de las Conserjerías del Campus Ciudad Jardín y otra de Traducción, Campus Humanidades B. De los vocales técnicos se produce una votación para decidir cuál es el vocal del tribunal titular y cuál del suplente con el siguiente resultado:

Manuela Crespo Cuadrado 6 votos.

José Ángel Gallego González 3 votos

Abstenciones 6.

Vocales Titulares:

Manuela Crespo Cuadrado

Julián Tomás Fernández Cuesta

Vocales Suplentes:

José Ángel Gallego González

Oficial de Servicios e Información de la Conserjería de Traducción y Documentación

9. Propuesta de UGT

Inclusión en la negociación de los complementos con gerencia los complementos de mañana y tarde del personal laboral y el complemento "de peligrosidad. ad-personam" de los laboratorios.

Desde UGT seguimos opinando que no es el momento ni el lugar de negociar la cuantía de los complementos que afectan al PAS laboral, por ser un tema que concierne a la mesa de negociación del Convenio Colectivo y por estar en estos momentos abierta dicha negociación, pero desde UGT no nos negamos a sentarnos a negociar en cualquier momento y con cualquier interlocutor. Al haber sido aprobado por el pleno del Comité la negociación del Complemento de turnicidad directamente con la gerencia de la Universidad de Salamanca, creemos que sería conveniente incluir en esa negociación otros complementos que también causan discriminación dentro de la plantilla, como son:

1- Complemento de jornada de mañana y tarde: Proponemos su equiparación en condiciones laborales al complemento de jornada de mañana y tarde que actualmente disfrutaban nuestros compañeros del PAS funcionario.

2-Que el complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad al que hacen referencia del Artículo 60 y la disposición adicional segunda del II convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, sea cobrado también por todas aquellas personas que trabajan en los laboratorios y que han comenzado su actividad en ellos después de la entrada en vigor del convenio colectivo, de igual modo que vienen realizando sus compañeros con una antigüedad mayor.



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

Se acuerda elaborar un escrito solicitando que se incluya esta propuesta en la petición de apertura de negociación con el Gerente.

10. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:45 horas del 3 de octubre.

Presidente del Comité

Secretaría del Comité

Fdo: Julio Pérez del Rio

Fdo. Felipe Zazo Rodero